

El Bisturí

PERIODICO MENSUAL DE LA AGRUPACION COMUNISTA "CLINICAS"
N° 14 Agosto 1968

Movimiento que se amplía

El Movimiento por la Defensa de las Libertades se está desarrollando cada vez con mayor pujanza.

Prueba de ello lo dio el acto realizado en el Paraninfo de la Universidad el 25 de julio y donde legisladores y personalidades de los partidos tradicionales, entre ellos de la 99, del Partido Demócrata Cristiano, del Partido Socialista, del P. Comunista y sacerdotes, estudiantes, trabajadores, e n torno a la CNT y FEUU acusaron el actual régimen permanente de Medidas de Seguridad, que constituye luego de 50 días, un obstáculo para el Uruguay.

Se hace necesario levantar estas medidas impopulares y restablecer las libertades públicas, tan caras a nuestro pueblo y (que no poco sacrificio han costado.

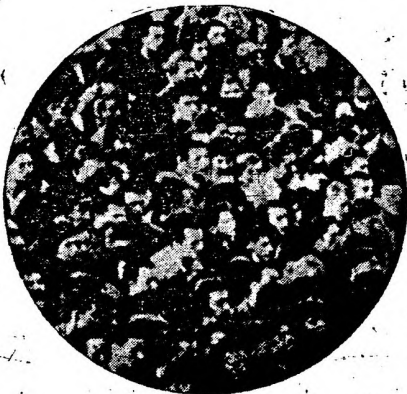
Los sostenedores del "orden" en el país han recurrido a toda clase de in calificables actos para quebrar la moral de la población. Desde raparques la cabeza a los detenidos bancarios y de Ancap, hasta allanamiento de locales sindicales, persecución a dirigentes y entorpecimiento en la realización de las convenciones zonales de IFrente Izquierda de Liberación. Miles de ciudadanos han pasado por cuar-

teles en Montevideo y en el interior, y muchos de ellos destituidos. Los trabajadores sufren la persecución y la delación de los elementos amarillos en los Entes del Estado, al servicio de sus directorios.

Día a día, sin embargo, en todo el país se produjeron protestas, manifestaciones obreras y estudiantiles, y tres movilizaciones generales jalonan dignamente la respuesta del pueblo uruguayo a tan fascitizantes medidas. Capas de la

población que no participaban en ningún movimiento, han sentido en carne propia las medidas económicas del gobierno y se han adherido en la defensa de las libertades públicas.

Este Movimiento por la Defensa de las Libertades, forjado ya cuando el decreto del 12 de diciembre, es, en la presente etapa, un jalón más en la búsqueda de las reales soluciones que saquen al Uruguay de la actual crisis.



El pueblo financia su Partido...

... Ud. también es pueblo!

EMERGENCIA

Sin perjuicio de hacer más adelante un análisis profundo de la situación sanitaria por la que atraviesa nuestro país, queremos comentar algunos hechos que nos llamaron la atención en el Hospital de Clínicas.

Para nuestro asombro, gran cantidad de pacientes concurren al Departamento de Emergencia en horas de la noche y feriados. Y esto es así, porque "agarraron la onda" que a esas horas no hay personal de Archivo que les exija el Carnet del Ministerio de Salud Pública.

Muchos manifiestan que el MSP no les otorga el carnet porque están pasados del Arancel y que también es un abuso del Clínicas que se les cobre \$225 para que los atienda un practicante y a veces un "leuco", y para que en definitiva se les haga un pase a Policlínica.

Hacemos notar que no asumimos el carácter de guardianes de los ingresos del Hospital por este concepto, consideramos que el Hospital debe atender al pueblo gratuitamente y exigir energía y permanentemente del gobierno los recursos necesarios.

El Hospital está en falta con el pueblo, falta administrativa: exige el carnet solamente los días hábiles desde las 7 hasta las 19 horas, y luego nada. Y lo peor que hace tiempo que esto sucede, años quizá y nadie corrige esta aberración.

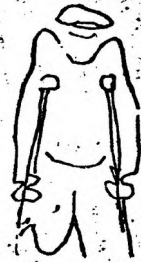
Podríamos sugerir cualquiera de estos tres caminos:

a) que funcione permanentemente el Servicio de Archivo (como se hacía en una época).

b) que no se le cobre a ningún paciente).

c) organizar el Servicio de Emergencia en forma tal, que solamente se atiendan casos de verdadera URGENCIA y se suprima "el servicio de pases". (Nos explicamos): Un paciente para ser atendido en Policlínica debe llevar el pase del Dpto. de Urgencia —y este pase es expedido por humanidad, sin sentido clínico, o ante insistencia del enfermo. Se transformó este pase en un elemento más de BUROCRACIA, y aún funciona con las policlínicas abiertas.

Nos preguntamos: ¿Para esto se mantiene un servicio que cuenta con 25 médicos, 51 practicantes internos, 100 practicantes externos (que son honorarios), 9 enfermeras, 18 auxiliares de enfermería, 3 archivistas y 1 vigilante permanente las 24 horas del día?



40 MILLONES DE PESOS para el Partido Comunista

¡Cómo no contribuir con el Partido que más ha hecho en nuestro país por el pueblo!

Sabemos que la clase obrera responde consciente y entusiastamente al llamado de su Partido, como siempre lo ha hecho. Esta campaña no es de "buena voluntad", como las que acostumbran a realizar los ineficaces integrantes de los partidos tradicionales, en su metodología simplista.

Esta campaña es para la LUCHA por el bienestar, la salud, la felicidad colectiva, que no es individual ni anhelo irrealizable y utópico, como ciertas campañas publicitarias que-

ren hacer creer.

Las finanzas que ingresan al Partido, forman el poderoso aparato con que contamos para alcanzar la unidad de todas las fuerzas por soluciones reales y viables para nuestro país.

Es necesario comprender la importancia que tiene el trabajo permanente del Partido, en la vida práctica impulsando las mejores aspiraciones del pueblo, al lado de las corrientes renovadoras y progresistas, combatiendo por las libertades y por el mejoramiento económico de los humildes.

EL POPULAR ... y siempre a \$ 10

Productividad, Precios y Salarios

Con ese proyecto de ley que está radicado para su discusión en la Cámara, se pretende dar forma constitucional al decreto congelador que el Poder Ejecutivo había dado a luz en el marco de las Medidas Fronteras de Seguridad.

Al ama de casa que concurre a la feria, o al trabajador que realiza menos pormales semanales, o a la obrera textil que sabe que su fábrica está al borde del cierre, estas medidas —desde las de "seguridad" hasta las económicas— les resulta clara para quién gobierna este Poder Ejecutivo.

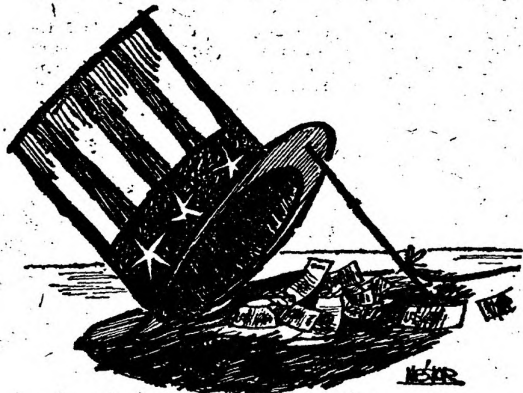
Lo habíamos denunciado antes. Las Medidas Fronteras de Seguridad son sólo la tapadera para hacer pagar las imposiciones económicas del FML. Como siempre, recaen sobre las espaldas de la población. Porque los yanquis ya no se conforman con coartar a intereses leoninos sus privilegios, exigen nuestro oro, el último que nos quedaba y que respaldaba la moneda uruguayaya.

El imperialismo yanqui exige más y más de las riquezas de nuestro país y de toda América Latina, porque necesita con ellas pagar sus desastres en el Vietnam.

Pero en nuestro país no pagan los platos rotos los que se encuentran en el pique más abís de la economía uruguayaya. El laifundista le seguirá exigiendo prebendas al gobierno, el gran banquero y el estafador le seguirá creando dificultades al país, en su propio beneficio, como lo demostró la devaluación maniobrada del 29 de abril ppda. Para senaizar la implicancia que hay entre gobierno y oligarquía, baste este ejemplo. El Dr. Jorge Peirano Pasio, integrante como Ministro de Industrias y Trabajo del actual gabinete, es a su vez miembro del Directorio del Banco Mercantil, ex presidente de la Asociación de Bancos, de Domingo Bassa, de Araya, de CESSVA, de Tarron dell y está vinculada a la industria gráfica. Su relación directa es con el rusi Rockefeller. (Vaya uruguayayo).

La consigna de las clases dominantes es seguir exprimiéndole al pueblo que ya no sabe cómo vivir, y que para existir debe sólo tener su herramienta, la protesta y la unidad férrea en derredor de sus organizaciones.

Con este proyecto se pretende ha-



cer pasar la congelación de sueldos durante 2 años. Hay sueldos que se fueron aumentados desde enero de 1967. Hemos perdido —según datos de la CNT— en el término de 3 años, un 28% del nivel de los salarios. En los últimos diez años fueron para el pueblo uruguayo de pérdida acelerada de su poder adquisitivo. Pero los precios —no quedarán congelados—, porque no le harán con los alquileros, ni con los intereses a los créditos para fomentar la producción agrícola, ni para la luz, el gas, el transporte, los combustibles, etc.

Dónde golpea con más fuerza el proyecto de ley? En la organización lógica del trabajador: en su sindicato, aquel que tiene ya una larga tradición en el país defendiendo al trabajador. Se pretende reglamentar los sindicatos, crear un Consejo Superior (en el que la representación obrera esté en minoría). Dar la oportunidad de reconocer a los elementos amarillos, no por su apoyo de masas, sino porque representan los intereses del gobierno y de las clases dominantes.

En UTE pretendieron ya esos elementos amarillos formar un sindicato "responsable". ¿De qué? ¿Acaso de la productividad del obrero uruguayo? ¿En beneficio de quién? De la oligarquía por supuesto. A esos elementos la policía les dejó en plena vigencia de las Medidas, pegar sus carteles anunciándose como Autóctonos. Al igual que el Fomera en la construcción, nada tienen que hacer entre los trabajadores. En tanto, los dirigentes de AUTE fueron permanentemente perseguidos y algunos le cluso destituidos de sus cargos.

El proyecto de ley ya está quedando huérfano en el Parlamento. Pensemos que si el pueblo uruguayo responde —como lo ha hecho en cada oportunidad en defensa de las libertades y sus derechos— y consiente con la propia disconformidad que en fiendas de los partidos tradicionales existe con respecto al proyecto, los parlamentarios del F.L. impulsarán que este sea ARCHIVADO, como lo declararon los dirigentes de la CNT ante la Comisión que está estudiándolo en el Parlamento.



escuche por CX 30

a las 12 y 30 y 22 y 30 horas

"HABLA LA IZQUIERDA"

a cargo del Senador

Enrique Rodríguez

L
E
A



CORTITA y AL PIE

Son

rumores...

Hacemos nuestra la frase que compara al Ché con el Cid, el que aún después de muerto sigue ganando sus batallas.

Esta es la demostración que en la historia de la humanidad, todo aquel que ha hecho algo en favor de su pueblo —y lo que es más aún— ha dado su vida, ese será recordado y uno a uno se le irán plegando por miles hombres honestos que hacen suyo su ideal.



—que la unión hace la fuerza no es un rumor. Pero que los amarillos del Hospital están quedando aislados es una verdad de a quillos.

—que es preferible que no intenten de seguir fomentando el anticomunismo no es un rumor. Pero que hablen de apolitismo y ellos se sigan desmeñando en las asambleas... hablando de ALTA política, es una verdad de a quillo.

—que es hora que abandonen el gremio no es un rumor porque el funcionariado ent... está desconforme con esta dirección que no dirige, que no funciona, que no orienta.

LEY PRESUPUESTAL 1969

No podremos realizar todavía un minucioso detalle de lo que esta ley presupuestal significa para nuestros sueldos, pero adelantamos algo.

El Poder Ejecutivo envió esta ley al Parlamento, y ya se desprenden de allí algunos elementos que nos muestran que el año 1969 va a ser tremendamente duro para el funcionariado.

Varios artículos son dignos de comentario. Por ejemplo por el artículo 18°, se aumentan los básicos vigentes a partir del 1/1/69 en un 30%. Y téngase en cuenta que ese aumento corresponde sólo para el básico. No se aumentan los progresivos (es decir la antigüedad) que quedan congelados a enero de 1968. Se aplicaría sólo para el básico de uno solo de los cargos que tuviese el funcionario. Las remuneraciones que obtenga el funcionario por encima del básico NO SE CONSIDERA SUELDO, de acuerdo al artículo 138°.

Las primas por hijo y por matrimonio que eran cobradas por los dos cónyuges en el caso de ser los dos funcionarios del Estado, las cobra uno solo de los dos.

Los artículos que se refieren a la causal jubilatoria, son dignos de un minucioso examen. Pero ya adelantamos el ridículo caso de la jubilación automática cuando se reúnen los 90 puntos. Esta jubilación ascenderá a un 70% del básico

vigente a enero de 1969.

Con respecto a las vacantes dejadas por los que se obliga a jubilar, éstas serán llenadas por ascenso con los que están en el grado inmediato inferior. Pero cabe hacerse una reflexión. QUE PASARA CON EL ULTIMO GRADO, EL DE INGRESO. Por qué no se elimina? En lugar de ello se prevé que deberán pasar dos años antes de ser llenados. ¿Es que se pretende volver a montar la maquina electoral (que peligraba a tenerse por no tener rubros) por la que se cambian los cargos a cambio de votos para mantenerse en el poder? Piénsese que del 69 al 71 son dos años, y que justamente el 71 es año electoral.

Por vía de esta Ley Presupuestal peligrá toda la autonomía económica de la Universidad, ya que expresamente queda establecido por el articulado, que se le otorgará exactamente el 30% sobre los sueldos básicos —cargo por cargo. Ni un centésimo demás. Y la expresa constancia por el artículo 138°, párrafo 5, que las economías sólo se podrán destinar a gastos y no a sueldos. Esto ataca directamente al funcionariado, que por vía de economías, más de una vez obtuvo ingresos adicionales.

Más adelante haremos un exhaustivo análisis de esta ley.